



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0736 DE 2018

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 011 de 2018, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la adquisición de equipos para los diferentes laboratorios básicos y especializados como apoyo a la Docencia, Investigación y Proyección Social de la Universidad de los Llanos, con cargo a la ficha BPUNI VIAC 12 2010 2017”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En ejercicio de la Autonomía Universitaria conferida en el artículo 69 y en especial lo reglado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, y el régimen contractual especial en los artículos 28, 29, 57, 93, 94 y 95 de la Ley 30 de 1992; en desarrollo de los principios, objetivos y fines de la función pública y la contratación estatal, y en uso de sus atribuciones legales, así como las conferidas en el artículo 27 y 28 en los numerales 1 y 16 del Acuerdo Superior N° 004 de 2009; y en el artículo 8 del Acuerdo 007 de 2011 y el artículo 16 de la Resolución Rectoral 2079 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 007 de 2011 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, se estableció el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 28° del Acuerdo Superior N° 004 de 2009, prescribe en sus numerales 1 y 16 que dentro de las funciones del Rector están las siguientes: “1. Dirigir y coordinar la gestión académica y administrativa de la Universidad; y 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos”.

Que la Universidad de los Llanos cuenta con 43 Laboratorios, que prestan servicios de manera transversal a los Programas académicos. Dichos Laboratorios pueden ser Básicos y Especializados”, dentro de los cuales unos ofrecen venta de servicios y otros proporcionan a los estudiantes una base sólida y equilibrada de conocimientos, habilidades y destrezas relacionados con las diferentes áreas del conocimiento.

Que considerando que la innovación es un proceso continuo los Laboratorios de la Universidad de los Llanos en la actualidad carecen de algunos equipos que hacen parte de nuevas tecnologías para soportar los servicios de Docencia, Investigación y Proyección Social, por lo tanto; surge la necesidad de reemplazar algunos equipos que son esenciales para el logro de las metas trazadas en el PAI 2016-2018.

Que los laboratorios dentro del quehacer académico productivo son una estrategia didáctica para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje que potencia el factor humano en la calidad del trabajo realizado, persiguiendo ante todo la oportunidad para el desarrollo de habilidades manipulativas y de medición, verificando el sistema de conocimientos, para aprender diversas técnicas de laboratorios y para la aplicación de la teoría de errores empleada para el procesamiento de la base de datos experimental y posterior interpretación de los resultados.

Que los laboratorios básicos y especializados de la Universidad de los Llanos, requieren de equipos que permitan dar cubrimiento al desarrollo de las múltiples prácticas tanto académicas



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0736 DE 2018

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 011 de 2018, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la adquisición de equipos para los diferentes laboratorios básicos y especializados como apoyo a la Docencia, Investigación y Proyección Social de la Universidad de los Llanos, con cargo a la ficha BPUNI VIAC 12 2010 2017”

como de proyección a la comunidad, llevadas a cabo en los diferentes programas de pregrado y posgrados, además de los proyectos para la investigación; los cuales tienen en su mayoría un componente praxiológico y buscan estudiar la estructura lógica de la acción humana, fundamentando el desarrollo de los programas ofertados por la institución, aunado a la prestación servicios y proyección a la comunidad en cumplimiento de su misión.

Que por lo anterior, en la Resolución Superior N° 072 del 01 de diciembre de 2017 “Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal de 2018 y autoriza al Rector a utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación y Estampilla Unillanos y realizar el trámite tendiente a contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI- 2018)”, se encuentra el proyecto: **VIAC 12 20 10 2017 DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS, QUE POTENCIEN LA DOCENCIA, LA INVESTIGACIÓN Y LA PROYECCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**; el cual brinda la oportunidad para contribuir con las acciones encaminadas a la acreditación institucional de la Universidad de los Llanos y el fortalecimiento de la investigación con miras al posicionamiento regional, ya que los laboratorios prestan apoyo a los diferentes programas académicos, a los proyectos de investigación y ofrecen servicios de extensión.

Que es entonces una prioridad para nuestra institución contar no solo con los equipos de medición y análisis idóneos, si no que operen de manera óptima; además que su vida útil sea aprovechada en el marco del Acuerdo Superior 005 de 2011 y el usos de los Recursos Estampilla Pro-Unillanos 2016.

Que la elaboración e implementación del plan de adquisición de equipos de laboratorios busca establecer una serie de actividades que garanticen que los métodos funcionen de manera precisa y eficiente, además dar cumplimiento a los requisitos del cliente, los legales y reglamentarios, lo anterior en concordancia con los procesos misionales, constituyéndose en un modelo de calidad, responsabilidad, eficiencia y transparencia que permita responder a las necesidades institucionales, fomentando la generación de conocimiento, actualización continua de tecnologías, proyectando los laboratorios de la Universidad de los Llanos a transformarse en referentes nacionales e internacionales.

Que en este sentido, y dadas las consideraciones anteriores, la Universidad de los Llanos, a través de la Dirección del Laboratorio de Química, tiene la necesidad de llevar a cabo el proceso de contratación para la adquisición de equipos para los diferentes laboratorios básicos y especializados como apoyo a la Docencia, Investigación y Proyección Social de la Universidad de los Llanos, con cargo a la ficha BPUNI VIAC 12 2010 2017.

Que el 03 de abril de 2018 se suscribió Estudio de Mercado.

Que el 03 de abril de 2018, el Director de Laboratorio de Química presentó estudio y documentos previos para el inicio del proceso de selección de un contratista a través de la modalidad de Invitación Abreviada cuyo objeto consiste en: **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LOS DIFERENTES LABORATORIOS BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS COMO APOYO A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIAC 12 2010 2017”**.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0736 DE 2018

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 011 de 2018, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la adquisición de equipos para los diferentes laboratorios básicos y especializados como apoyo a la Docencia, Investigación y Proyección Social de la Universidad de los Llanos, con cargo a la ficha BPUNI VIAC 12 2010 2017”

Que el 10 de abril de 2018, la Universidad de los Llanos Publicó en su página web el estudio previo, proyecto de pliego de condiciones, estudio de mercado del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 011 de 2018, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal d) de la Resolución Rectoral 2079 de 2014.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 932 del 10 de abril de 2018 por valor de **NOVECIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$920.000.000)**.

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 57 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.

Por lo anteriormente expuesto, el Rector de la Universidad de los Llanos,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordenar la Apertura del Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 011 de 2018, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LOS DIFERENTES LABORATORIOS BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS COMO APOYO A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIAC 12 2010 2017**, conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y en el pliego de condiciones definitivo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cronograma del Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 011 de 2018 será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación estudio previo, constancia estudio de mercado y proyecto de pliego de condiciones	Abril 10 de 2018 a las 02:00 pm	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Plazo máximo para presentar observaciones	Desde el 10 de Abril de 2018 hasta el 11 de Abril de 2018, hasta las 05:30 pm	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co
Apertura proceso de selección	Abril 12 de 2018, a las	Página web



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0736 DE 2018

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 011 de 2018, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la adquisición de equipos para los diferentes laboratorios básicos y especializados como apoyo a la Docencia, Investigación y Proyección Social de la Universidad de los Llanos, con cargo a la ficha BPUNI VIAC 12 2010 2017”

y pliego de condiciones definitivo.	08:00 am	www.unillanos.edu.co/contratacion
Manifestación de interés	Abril 13 de 2018, desde las 08:00 am hasta las 11:30 am y de 02:00 pm hasta las 04:00 pm.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios
Cierre	Abril 16 de 2018, a las 04:00 pm.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios.
Evaluación de las ofertas	Abril 17 y 18 de 2018	Profesionales evaluadores - Universidad de los Llanos
Publicación en web evaluaciones	Abril 19 de 2018	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Observaciones a las evaluaciones	Abril 20 y 23 de 2018, hasta las 04:00 pm	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co
Respuestas a observaciones	Abril 24 de 2018.	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Publicación del informe final de evaluación y Resolución de Adjudicación o declaratoria desierta	Abril 25 de 2018	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Suscripción contrato	Dentro de los (5) días siguientes a la adjudicación del proceso	

ARTÍCULO TERCERO.- La Universidad de los Llanos dispone un presupuesto de **NOVECIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$920.000.000)**, valor que se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 932 del 10 de abril de 2018, la libre destinación que permite adquirir el compromiso para el objeto es: Rubro 22C211162523 Dotación de Equipos para Laboratorios Básicos, Código 149 Centro de Costos 50017 por valor (\$920.000.000). No obstante el valor del certificado de disponibilidad presupuestal corresponde al valor del presupuesto oficial, este se afectará hasta el valor de la oferta presentada por el proponente adjudicatario del proceso de selección, por lo que la División Financiera procederá a liberar los saldos no comprometidos.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acto Administrativo de apertura del proceso de selección Invitación Abreviada será publicado en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co; o en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0736 DE 2018

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 011 de 2018, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la adquisición de equipos para los diferentes laboratorios básicos y especializados como apoyo a la Docencia, Investigación y Proyección Social de la Universidad de los Llanos, con cargo a la ficha BPUNI VIAC 12 2010 2017”

ARTÍCULO QUINTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

ARTÍCULO SEXTO.- Contra la presente resolución no procede recurso alguno en vía gubernativa.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los doce (12) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018).

Original firmado

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Rector (e)

Aprobó: Vo Bo. Medardo Medina Martínez.
Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyectó: Diana Amorocho.
Contratista Profesional de Apoyo de la oficina de V.R.U